

MEDIO: EXCELSIOR TV  
NOTICIERO: DINERO  
FECHA: 09/JULIO/2014

## Nuevas reglas para calificadoras

SOFIA NAVA: Las calificadoras de riesgo del país deberán acatar reglas para evitar el conflicto de interés con los estados y municipios que evalúan. Standard and Poor's, Moody's, Fitch, HR y Verum deberán acatar la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.